



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta de junio de dos mil veintitrés

RADICADO. 05001 3105 018 2017 00792 00
DEMANDANTE: CARLOS JULIO MONTOYA ESPINOSA
DEMANDADOS: PORVENIR S.A.
LLAMADOS EN GARANTIA: BBVA SEGUROS DE VIDA SA y OTRO

En el presente proceso se tiene que, en audiencia del 7 de octubre de 2021, se practicó el interrogatorio de parte al demandante, y en virtud a ello se dispuso la adición del decreto de pruebas respuestas incorporadas en los documentos 16 y 24 del expediente, además de que la parte actora, informara en sendos memoriales que el testigo decretado de oficio, sería traído a la próxima audiencia, exhortándose en esta oportunidad para cumplir su encargo

En consecuencia y al observarse que están dados todos los presupuestos procesales para continuar con el trámite normal del proceso, se procede a fijar como fecha para continuar la audiencia de trámite y juzgamiento, el día DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO Y TREINTA DE LAMAÑANA (08 y 30)

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18646050> copiar y pegar en el navegador

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º 111 de julio 4 de 2023

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria